

**CRISTIÁN MUGA**

## **Contraloría aprueba “con alcance” al presidente de ENAP**

Finalmente, el abogado Cristian Muga recibió la venia de la Contraloría General de la República y fue designado como presidente del directorio de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), luego que su nombre generara reparos de la senadora y presidenta de la Comisión de Minería y Energía del Senado, Yasna Provoste. La parlamentaria dudó de que Muga cumpliera con los requisitos técnicos y legales que exige la normativa vigente. “Acreditar un experiencia profesional de, a lo menos, ocho años continuos en empresas públicas o privadas con ingresos anuales por ventas y servicios promedio mayores a los de las empresas medianas”, estipula la norma. “Cursa con alcance” es el título con que el organismo fiscalizador dio el OK a Muga, lo que en simple significa que debió interpretar la norma mencionada, acreditando dicha experiencia con la carpeta tributaria presentada y sus declaraciones como contribuyente.